

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

**CONSIDERANDO:**

La presentación oportunamente realizada por el titular del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Daniel M. Cesari Hernández, mediante la cual solicita la designación de Secretaria Interina para dicha unidad, a los fines de cubrir la vacante producida en función del nombramiento de la Dra. Natalia A. Buitrago, como Juez del Juzgado de Ejecución del mismo Distrito y hasta que se llame a concurso.

Atento a la necesidad funcional invocada y teniendo especialmente en cuenta las particularidades de la planta de personal de su juzgado y que en el próximo mes de enero el mismo entra en turno, el Sr. Juez propone la designación de un funcionario que ejerza el cargo de Secretario de modo interino. Para ello propone a la Dra. Adriana Carolina De Roque, Legajo N° 404, quien se desempeña en esa unidad desde el año 2004 y que según destaca cuenta con el perfil necesario para llevar adelante las tareas, razón por la cual corresponde hacer lugar a dicha petición.

Por ello,

**ACUERDAN:**

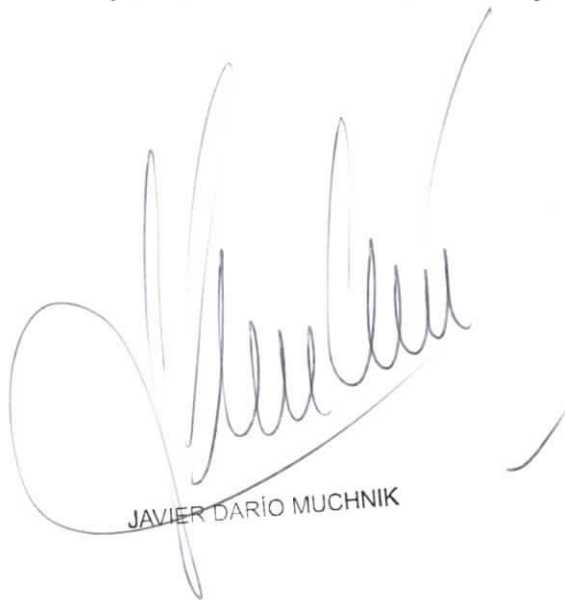
1º) **DESIGNAR** a la Dra. Adriana Carolina De Roque Legajo N° 404, en el cargo de Secretaria Interina del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de la de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modificaciones).///



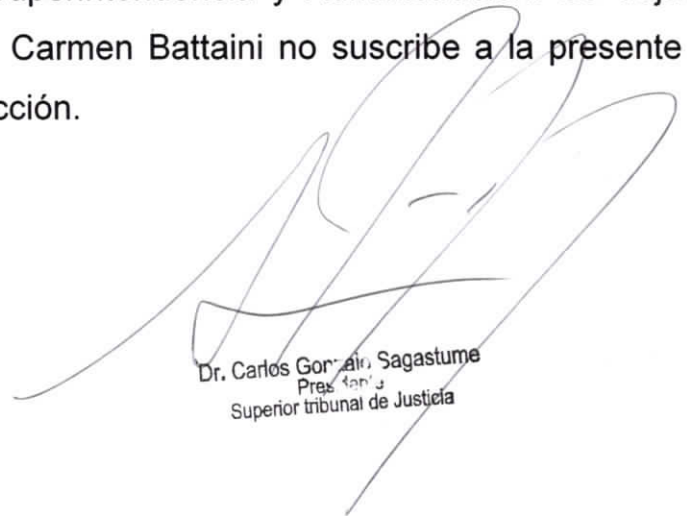
///           **2º) FACULTAR** al Sr. Juez, Dr. Daniel M. Cesari Hernández, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

**3º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.


Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaría de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe a la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



JAVIER DARÍO MUCHNIK




Dr. Carlos González Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 118/2020



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia